



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto.

1.- Debate y votación de la moción N.º 91, subsiguiente a la interpelación N.º 102, relativa a criterios sobre la aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los 10 Ayuntamientos más poblados de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0091]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 91, subsiguiente a la interpelación N.º 102, relativa a criterios sobre la aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los 10 ayuntamientos más poblados de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra, D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Señoras y señores Diputados.

El planeamiento urbanístico, como todos ustedes saben, forma parte de los problemas más importantes de la Región, licencias planes parciales, planes generales, anulados por ilegales, han generado el mayor desastre urbanístico, más de 1.000 viviendas con sentencias de derribo, 300 millones de quebranto económico a las arcas regionales, que amenazan la quiebra de la Comunidad y desde luego un incalculable sufrimiento a los afectados.

En el año 2001 aprobamos la Ley del Suelo de Cantabria, que ha ofrecido, entre otras cosas, un nuevo marco jurídico de seguridad y un instrumento valioso para impulsar la actividad económica de la Región, pero era necesario para ello tramitar la revisión de los planes generales.

Y como se ha podido constatar en el debate de la interpelación, los planes generales de los 10 ayuntamientos más importantes, los heredó este Gobierno con 22 fases aprobadas de 50, de 50 necesarias para su aprobación. Después de casi dos años de gestión del Sr. Fernández, estamos con 18 fases aprobadas, había 22, estamos en 18.

Nosotros no hemos avanzado nada, sino que hemos ido para atrás.

El Gobierno antes de las elecciones comprometió en el programa "100 días para cambiar Cantabria", comprometió dos medidas absolutamente excepcionales, pero excepcionales por su importancia, decía el Gobierno, decía el Sr. Diego.

Primero, en 100 días vamos a aprobar el Plan Energético Regional, pues ni en 100 días ni en 100 semanas. Nada de nada.

La segunda medida, la segunda medida, para fomentar la actividad económica y el empleo, la segunda medida, sentarse con los 10 ayuntamientos con más incidencia en la economía de Cantabria y que puedan ver aprobados sus planeamientos a corto plazo, pues nada de nada.

Compromisos después de las elecciones, vamos a aprobar esta Legislatura los planes generales de los 10 mayores ayuntamientos, a estas alturas ya podemos decir que imposible. Hace unos meses el Presidente se situó junto al Consejero para anunciar que en el 2013 vamos a dar -dijeron- un impulso grande a los planeamientos, un impulso grande y mencionó, entre otros, al Ayuntamiento de Torrelavega y al Ayuntamiento de Camargo, lo que no nos dijo es que el impulso era para atrás.

Impulso, sí, pero para atrás, porque después de muchos años de tramitación, el Partido Popular en estos ayuntamientos con el aplauso del Gobierno ha decidido tirar por la borda todos los trabajos realizados en Camargo y en Torrelavega, también todo el dinero que ha costado, han rescindido el contrato a los equipos redactores, y a empezar de nuevo.

Por lo tanto el impulso sí, pero para atrás.

Vamos que lo de los 100 días para Camargo y Torrelavega, no lo olvidemos, era para conseguir más inversión para Cantabria, se convertirán no menos de 100 meses y la inversión que necesitamos con urgencia no llegará, no llegará a



Santander, perdón, no llegará a Camargo y no llegará Torrelavega y a otros ayuntamientos si, para esa inversión necesitamos modificar sus planes generales.

Santander tardó 15 meses, cinco eran muchísimos, cinco eran una barbaridad, cinco generaron críticas y críticas, los que criticaron los cinco tardaron 15, tres veces más, pero pudieron ser que a otros ayuntamientos les haya ido mejor, pues no, la mayoría de los ayuntamientos están en la misma fase en la que estaban cuando empezó la Legislatura, Astillero, está donde estaba, en fin nada de nada, Castro Urdiales, Piélagos, Bezana, Laredo y los Corrales, donde estaban están, ésta es la realidad.

Santoña está en el avance, hay mucha colaboración dice el Gobierno, muchos medios, muchas comisiones, mucha voluntad, el alcalde de Colindres me dice que soy el mejor, decía el Consejero, todo muy bien, todo muy limpio y muy bien Sr. Rodríguez Argüeso, estupendo, pero la mayoría de los planes de los 10 ayuntamientos mayores, están donde estaban, están donde estaban cuando comenzó la Legislatura.

Y Camargo y Torrelavega con el Partido Popular de responsable de estos ayuntamientos, están mucho más lejos que donde estaban para aprobar su plan general.

Son estos planes instrumentos imprescindibles, decía el Presidente y el Consejero, imprescindibles para reactivar la actividad económica y el empleo, para conseguir inversión, decía el Sr. Diego. Pues bien, si los planes generales son motores económicos y realmente lo son, las actividades y las políticas del Gobierno están suponiendo un evidente fracaso, porque los motores no avanzan en la mayoría de los ayuntamientos, los planes no llevan camino de aprobarse esta Legislatura, esto es lo que el Gobierno ha comprometido.

Con las mismas leyes le dijimos al Gobierno al principio de la Legislatura, con las mismas leyes le dijimos al Consejero, cuando anunció este compromiso, con los mismos reglamentos, con la misma tramitación y con los mismos funcionarios el resultado será parecido. No lo aceptó, dedicó todos sus esfuerzos a hacer la oposición al gobierno anterior, ésa ha sido la actividad más importante, también se lo dijimos al gobierno cuando durante tres veces el año pasado ha traído tres proyectos de ley para modificar la Ley del Suelo, le dijimos al Gobierno que lo de los PSIR será importante, que lo del suelo rústico será importante, pero que lo más urgente es revisar la tramitación de los planes generales, ni caso.

Yo creo que hacer, es más lo que se dedicaron es fundamentalmente hacer la oposición al gobierno anterior y es que hacer la oposición lo hacen bien, están bien entrenados, lo hacen bien, pero los planeamientos de los mayores ayuntamientos no solo no avanzan, sino que han ido para atrás.

Hacer la oposición la verdad que lo hacen bien, pero los compromisos no los cumplen, no los cumplen, hacen bien la oposición, sí, sí, al gobierno anterior perfecto, pero la región está paralizada, y todos los datos machaconamente cada día, ya sean datos en comparación con el año pasado, ya sean datos en comparación con el resto de España, todos los datos nos dicen que las cosas nos van francamente mal.

Hacer la oposición, la verdad es que la hacen bien, pero los instrumentos que pueden impulsar la inversión, la actividad económica y el empleo, todos ellos están paralizados.

La propuesta que sometemos a la consideración de sus Señorías pasa por reconocer el problema y por impulsar al Gobierno a revisar y modificar todo aquello que impide acelerar la tramitación, para que los planes generales se puedan aprobar en tres o cuatro años, que es lo razonable, que es lo razonable. Y no hay ningún obstáculo que nos pueda impedir conseguir este objetivo.

Pero ya les digo, en primer lugar, el Gobierno tiene que asumir el problema y asumir fundamentalmente que los planes generales forman parte de los intereses regionales. Y que aprobar un plan general tiene interés para la localidad, pero aprobar un plan general tiene interés también para el conjunto de la Región. ¿Está en juego los intereses locales?, sí, pero también los intereses de la Región.

El plan trasciende a los beneficios de la localidad. En estas circunstancias, el Gobierno tiene necesariamente que defender el interés general de los planeamientos. Tiene que defender el interés general del planeamiento de Torrelavega, de Castro Urdiales, de Camargo, de Astillero y del resto de los ayuntamientos para facilitar la inversión y para facilitar el empleo.

Le proponemos al Gobierno que requiera formalmente a los ayuntamientos mayores y concierte con todos ellos, plazos y tiempos de la tramitación y aprobación de las cinco fases que tienen que superar los planes generales. No sirve ya la palmada en la espalda a todos los alcaldes; ya hemos creado con ellos todas las comisiones, hemos ofrecido según el Gobierno toda la confianza. Todo eso está.

Ahora faltan plazos y tiempos acordados y comprometidos con todos. ¿Es suficiente con esto? No. Con esto no es suficiente. Es necesario analizar y resolver algunos estrangulamientos que se producen en la tramitación de los planes



generales. Tenemos una tramitación muy garantista como consecuencia de las directivas europeas, de la legislación central, de nuestras leyes, también como consecuencia de las sentencias de derribo que pesaban cuando aprobamos la Ley del Suelo de Cantabria.

Pero dicho esto y manteniendo las garantías necesarias, algo podemos hacer en la tramitación ambiental y en los informes sectoriales; porque es aquí donde aparecen los auténticos obstáculos para la tramitación de los planes.

En lo relativo a la tramitación ambiental, consideramos acertada la modificación prevista en la Ley del Suelo. Pero si no se puede eliminar el silencio negativo, sí se podrán al menos reducir sus efectos, de forma que es necesario evitar que el incumplimiento de los plazos por parte de la Administración acarree retrasos indefinidos en la tramitación de un plan.

Termino ya Sr. Presidente. En lo que se refiere a los informes sectoriales preceptivos y vinculantes, debiéramos avanzar en plazos y en la resolución de conflictos y de discrepancias que no eternicen la tramitación de un plan.

Y cuando estos informes se corresponden con la Administración de la propia Comunidad será más fácil concretar plazos, resolver conflictos y limitar el silencio administrativo negativo.

Finalizo. Señoras y señores Diputados, las dificultades para acelerar la tramitación de los planes generales como motores de inversión, de actividad y de empleo, no están en un Gobierno que ya no está. No. Las dificultades no están en la oposición, las dificultades están en ustedes mismos, en sus políticas, en sus actividades, en sus prioridades, en sus capacidades. Ahí es donde están las dificultades políticas, actividades y prioridades que les proponemos revisar y cambiar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

¿De verdad cree Sr. Palacio que la moción de hoy tiene interés para todos? Yo creo que para el Consejero no tiene mucho interés porque ni siquiera ha venido, probablemente le pase a este Gobierno en general con muchas, muchas cosas.

Mire, la semana pasada vimos aquí cómo el estado de los planes generales de los 10 ayuntamientos más grandes de la Región en lo que se había hecho en esta Legislatura. Y el resultado no pudo ser más desalentador, no solo por la descripción que hizo el Portavoz Socialista, sino por las intervenciones del Consejero del ramo, que probablemente por eso hoy le haya dado vergüenza y por eso no ha querido repetir su presencia.

Bien, estos 10 ayuntamientos se supone que eran las prioridades del Gobierno en materia de urbanismo. Bien, vimos cómo habían ido, marcha atrás como el cangrejo, como en casi todo.

Y por eso, hoy, en esta moción que plantea el Partido Socialista, se plantea el urbanismo en todas los municipios de Cantabria no solamente en los 10 mayores municipios. Por eso voy a hacer un pequeño repaso del estado actual de todos los ayuntamientos, cómo estaba en mayo de 2011 y cómo está en mayo de 2013.

Porque al Consejero le gusta repetir y no pierde ocasión para decir que se encontró a la Consejería en un estado catatónico, la frase la repite siempre que puede. Bien, pues vamos a ver cómo era aquél estado, porque yo tengo amplia información de cómo estaba la Consejería en los cuatro últimos años que por lo menos yo tuve la competencia en estas dos materias.

Y vamos a ver, no les voy a contar todos los cientos de expedientes que se aprobaron, eso no se lo voy a decir. Pero mire, con la aprobación definitiva había cinco planes y ahora hay ocho; con la aprobación provisional había seis y ahora hay siete; con aprobación inicial había dieciséis y ahora hay dieciséis; con avance había veintiséis y ahora hay treinta; con documento de referencia había dieciséis y ahora hay trece; con fase de consulta seis, ahora hay uno; con memoria ambiental dos, actualmente dos; con inicio sin trámite ambiental había doce, hoy hay doce. Con delimitación de suelo urbano había ocho, hoy hay ocho; y sin ningún avance de nada había cinco y hoy hay cinco.

Es decir, que si contamos todos los que estaban de avance para arriba, ahora mismo hay 53 que al quitar los ocho aprobados quiere decir que hay 45.



Bueno, ¿pues cómo se lo dejamos nosotros? Pues de 48 había cinco aprobados, luego quedaban 43. En esas fases ha pasado, 48 menos 5, 43.

Bien, naturalmente esto es el avance, en los que no han hecho nada, bueno pues en los que no han hecho nada el Consejero nos suele decir que claro, los ayuntamientos que no tienen voluntad pues él no puede hacer nada, él no tiene la culpa, pero antes sí tenía la culpa el Gobierno anterior, cuando los ayuntamientos no avanzaban la culpa era del Gobierno. Pero este es el verdadero estado.

Esto cualquiera que lo entienda verá que si antes era catatónico pues ahora es más, el síndrome de la catatonía en medicina no solo se caracteriza por la parálisis, también va asociado a las convulsiones, cuando da convulsiones o tiene algún espasmo eso está muy relacionado. Y esto es lo que le ha pasado a este Gobierno en materia de urbanismo, que aprobaron el Plan de Santander al cabo de 15 meses y les dio ya el espasmo y se pensaron que habían avanzado.

Esto que decía muy bien el Portavoz Socialista, para cinco les parecía mucho y tardaron quince meses. Yo es que de verdad no sé cómo no le da vergüenza cada vez que sale aquí volver a repetir que han aprobado el Plan de Santander, es algo increíble.

Bien, pues no voy a repetirles ni a contarles el resto de los planes que se han aprobado. Pero lo que ha quedado clarísimo, es la incapacidad manifiesta que tiene y la ignorancia que ha venido demostrando cuando se comparan sus declaraciones del principio en materia de tramitación urbanística y cómo ha ido modificando su discurso.

Con su verborrea al principio pues engañó a algunos alcaldes y algunos hablaron de más porque bueno yo creo que se estarán arrepintiendo y él se lo creyó y también engañó pues a algún Diputado de este Grupo como al Sr. Albalá que inocentemente repitió aquí que había batido el record mundial de la eficacia, porque había solucionado en 60 días el problema de los derribos y me lo pasó a mí, bueno, por delante del morro, pues no sé, en aquella Comisión, yo todavía lo recuerdo. Pues eso eran 60 días de récord.

Y el problema es que ahora mismo ya no engaña a nadie, ya no tiene ninguna credibilidad y no es que lo haya dicho yo, es que lo dicen los de AMA, lo dicen los de los derribos, lo dicen los de montes, lo dicen todos. Han perdido absolutamente la credibilidad.

Y bien, con respecto a la moción ¿qué les voy a decir? Que la vamos a aprobar. De las cuatro partes, la primera por supuesto, es importante, porque este Consejero se ha olvidado de que tiene competencias autonómicas, hace mucho la pelota a los ayuntamientos y se olvida de su responsabilidad como Comunidad Autónoma.

Y en cualquier caso la exigencia de pactar con los ayuntamientos siempre está bien, con cuidado de no invadir la autonomía municipal y por supuesto también con cierto cuidado del silencio administrativo, hay que regularlo. Pero bien, se dice reducir o eliminar, lo cual estamos de acuerdo y conforme a la declaración de intenciones del último párrafo, pues tampoco tenemos nada que oponer, puesto que a fin de cuentas, pues no se puede hacer mucho sobre los trámites sectoriales, pero la voluntad siempre es importante.

Por lo tanto, vamos a aprobar esta moción a ver si de verdad conseguimos impulsar al Gobierno en esta materia de urbanismo, que está totalmente abandonada, a pesar de todo lo que diga y todo lo que salga en los periódicos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. José Manuel Igual, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenas tardes, Señorías.

Voy a pasar a intentar contestar las cuatro partes de la moción y a ver si me queda tiempo para... No lo puedo evitar, Sr. Mazón, tengo que decirle algunas cosas.

Usted dice, Sr. Palacio, que defendamos los intereses supramunicipales y las competencias autonómicas en orden a impulsar las políticas económicas y sociales que se derivan de la aprobación del plan general.

Le digo, estese usted tranquilo, ya lo estamos haciendo desde el primer día de la Legislatura. Nos hemos reunido con los alcaldes, o se ha reunido el Gobierno y está intentando llevar a cabo y poner en valor todo lo necesario para sacar adelante los planes.

Nos dice usted también que requiramos y concertamos con los ayuntamientos de la Región los tiempos de tramitación y aprobación de distintas fases, cronogramas. No se preocupe usted, señor ya se ha hecho. Se ha hecho, se han hecho cronogramas, se han mandado a los alcaldes, algunos han contestado, otros no, porque son tramitaciones difíciles, pero también se está haciendo.



Usted nos dice en su tercera parte, que hay que limitar y concretar los plazos de tramitación ambiental, reduciendo la tramitación en el procedimiento ambiental.

Ha sido luego muy hábil, como buen parlamentario que usted es, y ha sabido reconocer que hay directivas europeas y tramitación que sería contrario el silencio positivo, a la legislación europea y regional y nacional.

También le voy a dejar tranquilo. Mire, desde que está este Gobierno en el uso de sus atribuciones, la memoria ambiental nunca ha pasado de cuatro meses en los planes que le han tramitado. Estamos hablando de los 10, porque el Sr. Mazón... bueno, qué sabe el Sr. Mazón, si igual le da hablar de tres, de 30 que de 19. Hoy hablábamos de los 10. Luego se lo explico, usted tranquilo, que luego se lo explico.

Le digo, no ha habido en el silencio positivo que usted reclama y que luego ha dicho que es complicado por la tramitación ambiental europea, no ha habido en lo que se lleva de Legislatura, que se haya agotado el plan de la memoria ambiental. Por lo tanto, nunca se ha sobrepasado, por lo tanto, no es necesario el silencio administrativo positivo, porque siempre se gana, como media, dos meses, de los planes que lo han hecho.

Y nos dice en la última parte de su moción, resolver los conflictos y discrepancias de los informes sectoriales, evitando dilaciones injustificadas.

Efectivamente, totalmente de acuerdo. Eso es lo que pasaba antes y ahora es lo que no pasa. Quiero destacar la colaboración, ahora sí hay un solo gobierno que coordina y todas las direcciones generales están con un objetivo primordial, que ese le compartimos, que los planes generales son un motor económico de la Comunidad Autónoma y de todos los ayuntamientos.

Ahora vamos a pasar a los 10 y vamos a hablar de datos y de fases. Porque claro, la tentación de las fases es no caer en desfases y ha habido ayuntamientos, como puede ser Camargo, que no hacía nada más que fases y fases. Pero aquí la fase que le interesa al Presidente de la Comunidad Autónoma es aprobar los planes generales. Es la aprobación definitiva, para luego su posterior publicación y que entren en vigor.

Pues el Presidente de Cantabria ha aprobado el Plan General de Santander y como me han hablado ustedes del Plan de Santander, voy a decir muy poquitas cosas, a ver si se me entiende bien.

Mire, el plan de Santander ha sido aprobado, porque es lo que quería la corporación de Santander, no lo que quería el Sr. Revilla. Que cuando el Sr. Revilla decía que dónde había que crecer industrial para un amigo de él... -sí, sí, sí- O cuándo había que crecer en usos terciarios. Entonces, no le gustaba a usted y lo guardaba en el cajón.

Lo que ha hecho el nuevo Gobierno es empezar a tramitar y a contemplar todas las leyes sectoriales que no cumplían. Y sobre todo, no poner trabas. Y este Gobierno lo ha hecho a la mayor celeridad posible y aprobado por el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego Palacios ha aprobado el plan de Santander. Uno de los diez, el más importante, para 250.000 personas.

Ahora vamos a hablar de otros dos; porque a mí me gusta el fútbol, ustedes lo saben. Y no voy a hablar del 7-0 del Bayer de Munich, pero voy a ver si llego al Borussia, en esta legislatura. De los 10 planes, en esta legislatura, si nosotros comparásemos cuando han estado ustedes, usted no ha aprobado ninguno. Le estoy diciendo que usted no aprobó ninguno de los diez. Léase la moción, este señor dice: de los diez planes de los más poblados de Cantabria. Que de eso no ha hablado usted. Usted ha hablado que aprobó tres o cuatro que ya estaban... por cierto, alguno como el de Argoños ya no sirve para nada, pero usted lo sabe mejor que nadie.

Le voy a contar: Laredo y Corrales de Buelna están aprobables. Y le voy a ser cauto, porque yo me considero una persona cauta. Vamos a ver si llegamos a los cuatro de Borussia. No sé si a los siete del Bayer, pero a ver si llegamos a los cuatro del Borussia, en esta legislatura. Que creo que soy bastante comedido, porque puede pasarse alguno más, puede haber hasta manita...

Mire, Sr. Mazón, me ha molestado profundamente que diga usted que aquí no está el Consejero. El Consejero está reunido hoy, a lo largo de todo el día, con todos los alcaldes afectados por las demoliciones. Se ha reunido esta mañana conmigo mismo porque teníamos que comparecer aquí esta tarde. Y ahora como usted sabe, porque creo que lo sabe, está reunido con los alcaldes. Ahora creo que tenía al Alcalde de Miengo, a las cinco de la tarde. Pues si no lo sabe, se lo digo yo. Y sino lo pregunta. Que yo soy una persona que suelo contestar cuando se me pregunta. El Sr. Consejero está reunido con las demoliciones.

Y le digo otra cosa. La Ley ésta que el Tribunal Constitucional ha considerado que no estaba acorde con la Constitución, la presentaron ustedes a este Parlamento. Y nosotros lealmente...; la proposición de ley la presentaron ustedes aquí, y nosotros la apoyamos. Y nosotros la apoyamos. Solo les digo que vamos a conservar la unanimidad, y se lo pido en el tema de demoliciones que es un problema que genera mucha incertidumbre en esta región, ha hecho mucho



daño a esta región utilizando malamente, porque no se han vendido casas por la mala fama que tenemos en cuanto a construcciones. Y eso no lo hemos hecho bien nadie. Y les digo, apelo al consenso en el plan de derribos. No puedo aprobar su moción, Sr. Palacio, porque usted parte de la premisa de la crítica al Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. IGUAL ORTIZ: Acabo, Sr. Presidente. Ha sido generoso con los demás grupos, espero que me dé medio minuto, que no se le he pedido nunca...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Lleva dos minutos ya...

EL SR. IGUAL ORTIZ: Señorías, partimos de una premisa. En los planes de los diez municipios más poblados de Cantabria se ha aprobado uno, no se van a aprobar menos de cuatro, en cuatro años de legislatura. Ustedes, en ocho, no aprobaron ninguno.

Y en el tema de los derribos, que hoy no tocaba, pero si lo sacan no tengo ningún problema en contestar, hemos hecho lo que creímos oportuno, en pos de la unanimidad y de solucionar un problema. Y les pido lo mismo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ustedes han manifestado que quieren aprobar los planes generales; los quieren aprobar. Y es evidente que pueden aprobarlos. Tienen mayoría absoluta aquí, tienen mayoría absoluta en los ayuntamientos afectados. No en todos, efectivamente, gobiernan. Quiero decir gobiernan ustedes en todos, en algunos con mayoría absoluta. Pero no son capaces de aprobarlos. No son capaces de cumplir lo que ustedes mismos se han comprometido.

Se comprometieron a que los iban a aprobar los 10 y no, no lo van a cumplir, pero es más, yo ya le he dicho al Consejero que tenemos, que quien va a aprobar más planes va a ser el sucesor del Consejero que tenemos, el sucesor, porque claro el sucesor sumará el trabajo que se está haciendo ahora, el trabajo anterior y naturalmente es el que más planes aprobará, el sucesor.

Cuando uno se encuentra un plan en la última fase, pues no se le encuentra en el cajón, se le encuentra en la última fase, es fácil, dar el último paso, y es cierto que Laredo y Corrales, ya lo señalé yo el otro día, están en la última fase, los han encontrado en la última fase, pero están donde estaban, en la última fase, en la última fase.

Si todo Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, si todo está bien, es decir, si los ayuntamientos ya los hemos requerido, si no hay problema medio ambiental, en la tramitación ambiental, si tampoco hay problema en los informes sectoriales, ¿dónde está el problema?, ¿dónde está el problema?, si la tramitación ambiental se tardan cuatro meses nada más, por qué se eterniza la tramitación de los planes generales, no se corresponde lo que está pasando con el discurso que usted ha pronunciado hoy aquí, no se corresponde, ésa es la verdad.

Y me dice Torrelavega y Camargo ha mencionado el tema de Camargo, Torrelavega y Camargo lo que habían hecho no sirve, vamos a suponer que es cierto, pero es que han tardado dos años en darse cuenta de eso, dos años, en darse cuenta que no servía, dos años, dos años.

No, mire usted cuando se habla de requerir a los ayuntamientos es que es una norma que está prevista en la Ley del Suelo, es el artículo 66, cuando no existe un plan general, o cuando esa inexistencia afecta a los intereses supramunicipales, el Gobierno podrá requerir a los ayuntamientos formalmente, pero esto no es hacer una reunión con los alcaldes, no, no, no, no, esto es otra cosa, esto es otra cosa y esto no se ha hecho, no se ha hecho.

Yo pienso que las cosas cuando ustedes llegaron estaban mal, desde el punto de vista de la actividad económica, desde el punto de vista del empleo, fueron ustedes los que prometieron poner en marcha instrumentos valiosos para impulsar la actividad económica, el Plan Energético en 100 días, los planes generales de los 10 ayuntamientos, y hoy la situación está peor, hoy está la situación peor, porque la región está paralizada entre otras cosas, porque los planeamientos o aquellos instrumentos que ustedes habían previsto están todos paralizados, el Plan Energético nada de nada, el Plan de Ordenación del Territorio nada de nada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 70

6 de mayo de 2013

Página 4085

Los planes comarcales de la Bahía, del Nansa, de la comarca pasiega, nada de nada, los planes de los 10 mayores ayuntamientos están la mayoría donde estaban, el plan de derribos hemos perdido el tiempo dicen los afectados, el Plan Hidrológico no sabemos nada, todo absolutamente paralizado y ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino ya Sr. Presidente, ustedes podrán votar en contra de esta moción, podrán votar en contra, pero desde luego con esto no solucionan el problema, y termino ya sobre el consenso que usted nos ha ofrecido.

Ya me hubiera gustado que en las tres ocasiones que ustedes han modificado la Ley del Suelo nos hubieran ofrecido consenso, porque la Ley del Suelo era una Ley de consenso, ya me hubiera gustado, no, no, ustedes tienen que elegir si ustedes quieren modificar la Ley del Suelo y ofrecer consenso, en todas las circunstancias y nosotros lo aceptaremos seguro, que los aceptaremos como lo aceptamos en su día, pero es que ni en el Plan de derribos nos ofrecieron ni consenso ni siquiera la aprobación del plan, es que iban ustedes sobrados, iban sobrados y ahora cuando les llega el agua pues por encima del cuello, es cuando piden ustedes auxilio, lo van a tener, desde el Grupo Socialista lo van a tener, porque los intereses de esta región estamos dispuestos a alcanzar algún acuerdo, pero le recuerdo a usted que sería conveniente en todos los casos de la modificación de la Ley del Suelo porque la Ley del Suelo fue una ley de consenso.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la moción N.º 91.